

Información Migratoria Nacional

Refugio registra baja de migrantes



TAPACHULA. El albergue Jesús del Buen Pastor, en Tapachula, Chiapas, reporta una reducción histórica en la llegada de migrantes, con entre 35 y 50 personas atendidas, cifra mínima en sus 37 años, según Herbert Bermúdez, su administrador.

Bermúdez explicó que actualmente atienden una cifra muy inferior a las más de mil 500 que llegaron a albergar durante los momentos más intensos de los flujos migratorios hacia Estados Unidos.

El activista mencionó que la disminución de personas al albergue de Tapachula comenzó desde el regreso de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, situación que, a su juicio, genera temor entre quienes buscan llegar al país vecino en busca de mejores oportunidades de vida.

"En el tiempo que lleva funcionando el albergue no se había resentido una ausencia como la que se vive hoy. Siempre había movimiento de personas migrantes, pero hasta raro se siente cuando llega alguien", señaló el administrador del refugio.

Bermúdez recordó que durante años el albergue mantuvo una ocupación promedio de entre 200 y mil 500 personas, según las condiciones migratorias de cada periodo. Sin embargo, reconoció que actualmente la capacidad utilizada es mínima.

El responsable del refugio sostuvo que el fenómeno migratorio difícilmente desaparecerá, ya que se trata de una dinámica que ha existido durante décadas y consideró que los flujos podrían reactivarse en el futuro.

Bermúdez destacó que el albergue Jesús del Buen Pastor, fundado por la activista Olga Sánchez Martínez, brinda apoyo no solo a extranjeros procedentes de Centroamérica, Sudamérica, Asia y el Caribe, sino también a mexicanos deportados que requieren alojamiento temporal y alimentos.

"El refugio actualmente alberga a algunos connacionales que fueron deportados desde Estados Unidos y ahora buscan reconstruir sus vidas en la región", agregó el administrador.

Finalmente, Herbert Bermúdez llamó a las instituciones, autoridades y a la sociedad en general para continuar con el respaldo a los albergues para migrantes, ya que, dijo, son espacios fundamentales de atención humanitaria para personas en situación de de desplazamiento y de vulnerabilidad. [\(Alejandro Gómez /Diario del Sur, El Sol de México, República, p. 6\)](#)

Español falsifica firma de ex pareja en negocio ilícito



El ex marido de Carla Pérez Abedrop falsificó su firma para negocios exclusivos para mexicanos, porque es español... "Si te quieres divorciar, te vas a poner con Sansón a las patadas. Te voy a quitar todo, incluidos los niños", le dijo el empresario español Álvaro Moya Corral a su entonces esposa Carla Alejandra Pérez Abedrop, luego de sustraer a sus dos hijos.

No le importó que estuviera enferma de cáncer de mama, le canceló el seguro médico y la llenó de procesos judiciales fabricados, mientras usaba su nombre para hacer negocios de dudosa procedencia en Quintana Roo, donde se desempeña como director de la división inmobiliaria de Bahía Príncipe Residences & Golf, del grupo Piñero, propiedad de la española Encarna Piñero García, presidenta de la Asociación de Inversores Hoteleros de Ámbito Internacional en el Caribe (Inverotel).



La historia de Carla es una de miles de casos de violencia vicaria que existen en México sin ser atendidos debidamente por el sistema de justicia. Durante ocho años y medio de matrimonio, dice haber sufrido todo tipo de violencias, pero cuando solicitó el divorcio se enteró de que el padre de sus hijos falsificó su firma para crear sociedades mercantiles y obtener diversas concesiones mineras y comprar terrenos.

Moya Corral en su condición de extranjero se encontraba jurídicamente impedido por el artículo 27 de la Constitución para adquirir el dominio directo sobre tierras ejidales y aguas en una franja de 50 kilómetros a lo largo de las playas de Quintana Roo.

Fue así, dice, como consolidó su imperio inmobiliario y minero. Está vinculado al ex gobernador priísta Roberto Borge Angulo –preso por corrupción y lavado de dinero– en el remate de terrenos de playa Akumal, con una extensión de 1 millón 630 mil metros cuadrados, vendido presuntamente por el Instituto del Patrimonio Estatal a 65 pesos el metro cuadrado. “Temo por mi vida y la de mis hijos. Ha usado mi nombre para sus negocios políticos y turbios, falsificando mi firma”, dice Carla en entrevista con La Jornada.

La mina está a nombre de Carla, según el documento expedido el 8 de junio de 2018 por la Secretaría de la Defensa Nacional, pero es explotada por su ex esposo y su hermano, Ignacio Moya, con poderes apócrifos que contienen firmas falsas de ella, para crear la empresa Magasur Materiales, S de RL de CV.

El entramado de empresas de Moya Corral está conformado por AMC Propiedades, S de RL de CV; ATA Investments, SA de CV; Fealmat, S de RL de CV; Moma Capital, SA de CV; Moma Tulum, SA de CV; Alameda Developers, SA de CV, y Mood del Caribe, SA de CV.





Sin casa y sin hijos

Las irregularidades en este caso incluyen, según consta en fotografías, un viaje a Madrid de Moya Corral con la actual gobernadora morenista María Elena Hermelinda (Mara) Lezama Espinosa, con la empresaria Encarna Piñero y los hijos de Carla, de 9 y 10 años, que según dice viajaron sin su pasaporte a España, vulnerando las fronteras gracias a influencias políticas con el actual gobierno.

“Están coludidos con él. Fui a Ciudad de México a Migración y a la Embajada de España y en los dos lados me dijeron no hay ningún registro de la salida de mis hijos. Luego de 10 días en España, me dijeron que ya había registro de entrada a México y yo les dije: ‘¿y a qué hora salieron?, ¿cómo entraron si no salieron del país?’ El grado de corrupción de las autoridades es muy alto. Fue una sustracción de menores a otro país. Y nadie hizo nada.”

La embestida de su ex esposo ha continuado. Hace unos meses, despojó a Carla de su casa cuya escritura pública, P.A. 29689 ante la Notaría Pública número 13 del estado de Quintana Roo, estaba a su nombre sobre un terreno de 850 metros cuadrados, ubicado en la carretera Playa del Carmen-Tulum: “Me despojó de mi casa mediante un sofisticado fraude notarial, que ya fue acreditado con los acuses que fueron ingresados a la fiscalía”.

En la carpeta de investigación FGE/QROO/SOL/01/602/2024 consta que según el acta de protocolización número 197, Tomo 15, Libro tercero, Folio 125, de fecha 8 de mayo de 2018, expedida por Héctor José Victoria Maldonado, titular de la Notaría Pública Número Dos del Estado de Yucatán, se materializó la falsificación de la firma Carla en una supuesta asamblea para simular su consentimiento en el aumento de capital social variable por la suma de 3 millones 800 mil pesos, transmitiendo así de manera ilegal sus propiedades a las corporaciones controladas por su agresor, con su holding de papel “Alameda Developers SA de CV”.

La estrategia de su ex esposo fue dejarla en estado de indefensión material: “Yo nunca fui notificada. Me quitó mi casa, mis hijos. He andado por la vida con el corazón de fuera, viviendo en el infierno. Todas las noches al no saber si mis hijos estaban bien, con miedo. Y no poder hacer absolutamente nada. Una impotencia que no le deseo a nadie. No es justo”, dice llorando.

“Eres una india”

Después de 13 meses sin ver a sus hijos, Carla logró recientemente recuperarlos gracias a un amparo que le otorgaron luego de seis meses, pero no se los entregaron porque su ex marido metió un recurso de revisión.



Julián tiene ahora 10 años y Ana Isabel, 9: “Mis hijos regresaron muy dañados. Mi hijo se hacía en la cama. Sentían un miedo tremendo y también de desconcierto, pues no sabían por qué de un día para otro ya no podían regresar conmigo ni verme, nunca hubo convivencia”.

Moya Corral es socio fundador del Colegio Internacional Alemán de la Riviera Maya donde estudiaban los niños y nunca permitió que Carla asistiera a las actividades escolares.

Carla cuenta que ella y sus hijos sufrían maltrato crónico. Su misoginia, clasismo y racismo eran permanentes. Él se refería a ella como “india”, exhibiendo un desprecio absoluto por su nacionalidad y la de sus hijos: “te portas como los indios mexicanos”, le decía para intentar denigrarla, denostando y devaluando su labor de crianza y cuidado del hogar que él consideraba como un “trabajo que no valía nada”.

Dice que la violencia psicológica y económica que sufría escaló al aislamiento social, restringiendo sus relaciones familiares y de amistad; mientras él llevaba un ritmo de vida con salidas nocturnas constantes y viajes internacionales en primera clase sin su familia: “Me puso el cuerno tantas veces. Ahora pido que me permitan tener una vida libre de violencia, como dice la ley que supuestamente protege a las mujeres”.

Enfermedad letal

Carla confiesa que se sentía atrapada en la absoluta indefensión, paralizada por el miedo y porque sabía que ninguna de sus acciones podrían detener la violencia cíclica infringida por su entonces esposo, hasta que por fin decidió separarse.

En 2019, fue diagnosticada con cáncer y según el informe de Fernando Pérez Zincer, médico adscrito al Centro Médico ABC y miembro del Consejo Mexicano de Oncología (cédula profesional 1622799), certificó que la víctima padeció un “adenocarcinoma ductal infiltrante de mama derecha multicéntrico, estadificado como T2 N0 M0. La gravedad de este diagnóstico requirió someterla a una mastectomía bilateral (radical modificada derecha y simple izquierda), terapias adyuvantes con tamoxifeno y anastrozol, y una histerectomía con salpingooforectomía bilateral profiláctica en 2021.

“Durante mi enfermedad lo primero que hizo mi ex fue quitarme el seguro médico de la póliza de AXA K8279221, fue como una forma de asfixia económica o castigo por haberme divorciado de él. Luego dijo que mi enfermedad era falsa”.

Moya Corral inició entonces una campaña de desprestigio en algunos medios de comunicación, en la que aseguraba que el cáncer que Carla padecía y la tenía al borde de la muerte, con difíciles tratamientos, era falso.



Frente a su convalecencia, Carla permitió entonces las convivencias de sus hijos con su padre. Sin embargo, un día su hijo estando bajo su custodia, ingirió gomitas de marihuana que estaban en su oficina y fue ingresado de urgencia porque presentaba un cuadro agudo de “intoxicación por sustancia tóxica”: “Mi ex esposo consume drogas, especialmente cocaína”.

El nivel de toxicidad provocado en el torrente sanguíneo del niño, quien en ese momento tenía seis años, desencadenó síntomas que pusieron en riesgo su vida. Según el reporte médico, presentó cuatro episodios de vómitos abundantes, un estado de profunda letargia, marcha alterada y atáxica, pupilas midriáticas con respuesta lumínica alterada, taquicardia severa con frecuencia cardíaca disparada a 142 latidos por minuto, bradilalia, y pérdida total del sostén cefálico (incapacidad para sostener la propia cabeza), permaneciendo en un estado de hipoactividad en el que era incapaz de articular oraciones o responder a estímulos verbales.

A pesar de la omisión de cuidados, el juez Martín Zetina Zavala le dio al padre el depósito judicial de los niños sin tomar en cuenta que Carla demostró que el padre delegaba permanentemente la supervisión de sus hijos al personal de servicio, choferes y niñeras.

Procesos judiciales

Aunque resulta paradójico, Carla está denunciada por su ex esposo por violencia familiar, fraude procesal y despojo. Su abogada Nancy Jiménez Sauza: “Utiliza a los menores para poder ejercitar instancias judiciales a diestra y siniestra no sólo en materia familiar sino también en materia penal. Es una guerra judicial de años”.

Dice que Moya Corral estuvo más de un año sin pagar la pensión: “El señor ha utilizado una estrategia de llenar de demandas y denuncias a Carla a sabiendas que no tiene capacidad económica para solventar su defensa, mientras él ha hecho actos fraudulentos”.

Por el riesgo que corre, Carla tiene orden de protección y se muestra desesperada porque la justicia no llega: “Falsificó mi firma varias veces, cometió fraude procesal; es obvio que urge una investigación exhaustiva a mi ex marido por la Fiscalía General de la República. Urge que se le juzgue conforme a la ley”. [\(Sanjuana Martínez, La Jornada, Política / Historias del Poder Judicial, p. 9\)](#)



Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Trump llega a los 80 años con la obsesión de ser alabado



Miami— Donald Trump cumple 80 años este 14 de junio, con un deseo claro: que su nombre, rostro y firma se vuelvan eternos, convertirlos en una marca pública desde el poder.

Hay una lista de 12 lugares, objetos y programas federales donde se ha agregado el nombre o la imagen de Trump, o se pretende agregarlos.

Desde antes de volver a la Casa Blanca, Trump ya había puesto su apellido en torres, clubes de golf, hoteles, casinos, marcas de carnes (Trump Steaks), vodka, agua embotellada, aerolíneas, hipotecas, fragancias, juegos de mesa, biblias y una universidad que terminó como símbolo de un fraude político y comercial.

De regreso en el poder, esa ambición de permanecer ha crecido. La lista de 12 casos que se dio a conocer recientemente habla del Donald J. Trump U.S. Institute of Peace; del intento de convertir el Kennedy Center en The Donald J. Trump and John F. Kennedy Memorial Center for the Performing Arts; de buques de guerra clase Trump; de la Trump Gold Card migratoria; de monedas con su imagen; de billetes conmemorativos de 250 dólares con su efigie y su firma; de pasaportes conmemorativos con su rostro; de pases de parques nacionales con su imagen junto a George Washington; de pancartas con su cara en edificios federales; de TrumpIRA.gov; de Trump Accounts y de TrumpRx.gov. Es decir, edificios, dinero, documentos, programas sociales, salud, migración, defensa, cultura y símbolos nacionales.



El caso del Instituto de Paz muestra la lógica del poder que se está instalando. El Departamento de Estado cambió el nombre del edificio en diciembre de 2025 y el secretario de Estado, Marco Rubio, lo justificó diciendo que “Trump será recordado por la historia como el presidente de la paz. Es hora de que nuestro Departamento de Estado lo muestre”. Después, la junta del Kennedy Center, nombrada por Trump, votó para agregar su nombre al recinto; demócratas y miembros de la familia Kennedy sostienen que el cambio es ilegal porque el centro fue creado como memorial vivo de John F. Kennedy.

Ayer el nombre de Trump fue completamente retirado de la fachada del Kennedy Center, en cumplimiento con una decisión de la justicia, informó el director ejecutivo de la institución, Matt Floca. Los trabajos se llevaron a cabo luego de que un juez federal desestimara una solicitud de último minuto de la junta directiva del Kennedy Center, controlado por Trump y sus allegados, que buscaba impedir la retirada del nombre del republicano. Un toldo blanco seguía cubriendo gran parte del edificio el sábado al mediodía en Washington, donde se habían instalado andamios para realizar los trabajos de desmonte.

En diciembre de 2025 se presentaron buques de guerra clase Trump en Mar-a-Lago. La tarjeta migratoria Trump Gold Card fue anunciada como una vía para extranjeros ricos que pagarían un millón de dólares para vivir y trabajar legalmente en Estados Unidos si son aprobados; Trump la llamó “la tarjeta de residencia con esteroides”. TrumpRx.gov fue presentado como un sitio de medicamentos de pago directo, con cupones para farmacias y Trump prometió que “van a ahorrar una fortuna”; medios publicaron que alrededor de 800 medicamentos ya son mucho más accesibles al público.

El Departamento del Tesoro anunció el 26 de marzo que la firma de Trump aparecerá en futuros billetes de papel junto a la del secretario del Tesoro. “La primera vez en la historia para un presidente en funciones”, presumió el secretario del Tesoro, Scott Bessent. Después, Bessent confirmó que el Tesoro ya había preparado un diseño para un billete de 250 dólares con el rostro de Trump. Y aunque dijo que la decisión depende del Congreso, detalló que “hemos creado el billete porque tenemos que estar preparados”.

Ese billete enfrenta un problema legal directo. La ley federal establece que “sólo el retrato de una persona fallecida puede aparecer en la moneda y los valores de Estados Unidos”. Además, las denominaciones autorizadas no incluyen un billete de 250 dólares. “Se trata de un proyecto de extravagancia que requiere cambiar reglas hechas precisamente para impedir que el dinero circulante se convierta en un instrumento de culto a una persona viva”, dice a EL UNIVERSAL la socióloga Cecilia Castañeda.



El siquiatra Justin Frank, autor de Trump on the Couch, describió a Trump como un dirigente cuya conducta pública debía leerse desde patrones de narcisismo, engaño y agresión. Jeffrey Sonnenfeld y Steven Tian, de la Escuela de Administración de Yale, señalan que Trump no sólo vende una marca, organiza el poder supremo alrededor de su propio egocentro.

Eso explicaría el deseo de Trump de poner su apellido en todas partes. “El problema no es que Trump quiera reconocimiento; en general todos los políticos lo quieren. El problema es que Trump exige reconocimiento permanente desde instrumentos que no son suyos”, dice Castañeda. El pasaporte no es suyo, el billete no es suyo, el Kennedy Center no es suyo, el Instituto de Paz no es suyo, los departamentos federales no son suyos. Cuando su imagen aparece en esos lugares, el mensaje es que EU debe rendirle pleitesía al mandatario.

Mientras Trump busca perpetuarse, entre los estadounidenses crece el escrutinio sobre la salud del presidente. Su médico, Sean Barbabella, escribió en abril de 2025 que el presidente “exhibe excelente salud cognitiva y física y está plenamente apto”; en octubre de 2025, otro memorándum oficial sostuvo que su “edad cardiaca” era aproximadamente 14 años menor que su edad cronológica; y el 26 de mayo Trump salió del Walter Reed Hospital diciendo en su red social: “Todo salió PERFECTAMENTE”.

Sin embargo, la Casa Blanca reconoció en julio de 2025 que Trump padece insuficiencia venosa crónica, una condición común en mayores de 70 años que puede causar hinchazón en piernas y tobillos. También atribuyó los moretones en sus manos a apretones de manos y al uso de aspirina. The Associated Press informó que Trump ha sido visto con maquillaje para cubrir moretones, que a veces parece somnoliento en reuniones y que el informe escrito de su examen de mayo no fue divulgado de inmediato.

Harry Segal, profesor en Cornell, dijo a The Guardian que Trump cambia de tema “sin autorregulación” y sin una narrativa coherente. John Gartner, exprofesor asistente de Psiquiatría en Johns Hopkins, afirmó al mismo medio que Trump “realmente tiene problemas para completar un pensamiento”. La Casa Blanca rechaza ese tipo de afirmaciones como ataques políticos, pero ya forman parte del debate público estadounidense sobre su edad, su capacidad de lenguaje, su impulsividad y su control sobre relatos y declaraciones. En mayo, The British Medical Journal informó que 30 siquiátras y otros médicos especializados en salud mental firmaron una declaración que calificaba a Trump como mentalmente no apto para servir y advertía sobre “signos objetivamente observables de seria preocupación médica”.

En octubre de 2024, más de 200 profesionales de salud mental firmaron una carta, promovida por un comité de acción política antiTrump, que hablaba de “narcisismo maligno” y decía que sus síntomas lo hacían “engañoso, destructivo, delirante y peligroso”. El siquiatra Allen Frances escribió que Trump “debe ser contenido”, pero con herramientas políticas, no siquiátricas; aclaró que el hecho de “que sea un narcisista de clase mundial no prueba que cumpla los criterios del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales para trastorno narcisista de la personalidad”.

De acuerdo con Castañeda, se debe juzgar a Trump “en el terreno de la rendición de cuentas públicas”. Trump, añade, no debe ser tratado “como loco, porque eso le daría ventajas legales. Pónganlo a que responda por sus acciones”. ([Max Aub, El Universal, P.p. y Mundo, p. A12](#))

Irlanda del Norte

Miles salen a las calles de Belfast en rechazo a disturbios antimigrantes



Belfast. Miles de personas se congregaron ayer en Belfast para afirmar que “el odio es la única amenaza en las calles” y denunciar los disturbios anti migrantes que tuvieron lugar tras un ataque con cuchillo a un vecino, Stephen Ogilvy, quien perdió un ojo, del que se acusó formalmente a un sudanés.

Manifestantes portaban carteles que decían: “El problema es la maldad y la violencia, no la raza”, “Tu racismo no es patriotismo” y “Protejan a las personas, no los prejuicios”. Elaine Croy, una de las manifestantes, dijo a la multitud reunida frente al ayuntamiento de Belfast: “Basta con que una persona que no sea blanca y de aquí cometa un delito para que se reavive ese fuego del racismo”.

La manifestación antirracista se produjo después de noches de violencia incendiaria en partes de Irlanda del Norte, donde las protestas se tornaron violentas cuando grupos de hombres enmascarados prendieron fuego a varias viviendas que creían que albergaban a inmigrantes, incendiaron un autobús y arrojaron ladrillos, botellas y bombas incendiarias a la policía.

Más de dos docenas de personas quedaron sin hogar y 12 agentes resultaron heridos en lo que las autoridades calificaron de “matonismo”.

En este contexto, el Centro para la Contrarrestar el Odio Digital (CCDH, por sus siglas en inglés) reportó que la intervención del magnate tecnológico Elon Musk fue un factor importante para la difusión de contenido antinmigración y racista en su red social X. Asimismo, le atribuyó la responsabilidad del impacto total registrado de alrededor de 64 millones de reproducciones.

El director ejecutivo del CCDH, Imran Ahmed, sostuvo que Musk en vez de actuar con moderación, aprovechó los distintos eventos para legitimar discursos antinmigración, lo que promovió múltiples interacciones con llamamientos a realizar crímenes de odio contra comunidades de migrantes.

(Afp y Ap, La Jornada, Mundo, p. 17)

(AP, El Heraldo de México, Orbe, p. 11)

(AFP, El Sol de México, Mundo, p. 30)

Italia

Aumenta en Europa tensión por migrantes





ROMA/ LONDRES.- La tensión por la migración escaló ayer en Europa con marchas y choques políticos en algunas ciudades del continente. Las protestas ocurren en medio de la entrada en vigor del nuevo Pacto Europeo sobre Migración y Asilo, que regula cómo abordará el bloque la migración irregular y las solicitudes de refugio.

En Roma, decenas de miles de personas salieron ayer a manifestarse a favor y en contra de la migración, después de que una iniciativa ciudadana impulsada por grupos de extrema derecha reuniera las 50 mil firmas necesarias para llevar al Parlamento una propuesta que exige medidas drásticas contra los extranjeros, incluidas devoluciones forzosas e incentivos para abandonar Italia.

Cientos de policías fueron desplegados para garantizar que los dos grupos rivales permanecieran separados; no se reportaron heridos.

El clima de confrontación también se extendió a Belfast, donde miles de manifestantes se reunieron para condenar los disturbios antiinmigrantes que estallaron a principios de esta semana tras el apuñalamiento atribuido a un solicitante de asilo sudanés.

Durante varias noches, grupos violentos incendiaron viviendas, arrojaron objetos a la Policía y dejaron a más de dos decenas de personas sin hogar, además de herir a 12 agentes.

La tensión se extendió hasta Glasgow, Escocia, cuando un grupo antirracista salió a "recuperar las calles" y enfrentó verbalmente a un contingente menor que, según la Policía, mostró gestos nazis y lanzó cánticos antimusulmanes. (*Agencias, Reforma, Internacional, p. 20*)

Seguridad

Muerte del líder del Tren de Aragua, mensaje claro para AL, advierte EU



Caracas. La muerte del líder de la organización criminal Tren de Aragua, Héctor Rusthenford Guerrero Flores, Niño Guerrero, durante una operación militar estadounidense en el sur de Venezuela “envía un mensaje claro a América Latina” sobre el compromiso del presidente Donald Trump de combatir el narcotráfico: “no hay refugio para los narcoterroristas en nuestro hemisferio”, declaró ayer Patrick Weaver, subjeefe de gabinete del Pentágono.

El funcionario sostuvo que “el Tren de Aragua fue la consecuencia de una débil administración (del presidente Joe) Biden, que se aprovechó de las fronteras abiertas para traer el terrorismo narco al corazón de América” y aseguró que con esta acción, el secretario de Guerra, Pete Hegseth, cumplió la “represalia” que prometió el mandatario republicano por varios asesinatos de estadounidenses cometidos por inmigrantes venezolanos indocumentados.

Niño Guerrero nació en Maracay, a unos 100 kilómetros de Caracas, y murió a los 42 años. Era un adolescente sin terminar el bachillerato cuando inició sus actividades delictivas.

Fundó el Tren de Aragua en 2014 en la cárcel de Tocarón, en el estado Aragua, de donde viene el nombre de la organización que se expandió a ocho países sudamericanos, según información de inteligencia. En 2025, la Casa Blanca la declaró “organización terrorista” y ofreció una recompensa de 5 millones de dólares por información que llevara a la captura de Guerrero.



Era “un tipo de gran inteligencia criminal”, explicó Luis Izquier, abogado y profesor de criminología de la Universidad Central de Venezuela, quien explicó su liderazgo “no tanto por su ferocidad, ni por su inhumanidad en el accionar delictivo, sino porque era un individuo con un cerebro delincencial que logró expandir los tentáculos del Tren de Aragua y fortalecerlos”.

Ronna Rísquez, autora del libro *El Tren Aragua: la banda que revolucionó el crimen organizado en América Latina*, detalló que Guerrero tenía una gran devoción por la Iglesia evangélica, religiosidad que le ganó simpatía con algunos grupos, incluso fuera de prisión. Dentro de la prisión de Tocarón era percibido por algunos reos como un salvador.

Piscina, zoológico y discoteca

En la prisión de Tocarón construyó una base de operaciones llena de lujos, donde vivía en una casa de dos pisos con piscina, campo de beisbol, discoteca, restaurantes y hasta zoológico, y recibía todo tipo de visitantes, documentó Rísquez.

Imponía su ley dentro y fuera de la cárcel, manejaba armas y dinero y se atribuyen asesinatos en varios países. Se convirtió en un auténtico “pran”, acrónimo de “peso rematado, asesino nato”, que usan los delincuentes para describir al líder de una pandilla, señaló Izquier.

Se fugó de Tocarón en 2023, cuando el gobierno venezolano realizó varios operativos para terminar con los “pranes”.

El Tren de Aragua es diferente a otras organizaciones criminales en las que el cabecilla muerto es sustituido rápidamente por segundos mandos, por lo que su asesinato es “un duro golpe”, aseveran los expertos.

Estados Unidos señala como lugarteniente de Guerrero a Johan Petrica, compañero en Tocarón y a Juancho, un ex capataz de minas legales de origen colombiano, que llegó a convertirse en un “pran”.

Ambos operaban en Las Claritas, donde hay importantes yacimientos de oro y el gobierno venezolano desplegó esta semana un importante operativo militar. [*\(Afp, La Jornada, Mundo, p. 19\)*](#)

(AFP, Excelsior, Global, p. 16)

(Agencias, El Heraldo de México, Orbe, p. 10)

(AFP, El Sol de México, Mundo, . 29)

(Agencias, El Universal, Nación, p. A2)



Revelan retroceso de EU en medidas para combatir el tráfico de armas



Mientras el gobierno de Estados Unidos destaca que las incautaciones de armas ilegales en su territorio aumentaron 125 por ciento en lo que va de la segunda administración de Donald Trump –con más de 36 mil armas decomisadas, entre ellas 4 mil 359 destinadas a organizaciones criminales mexicanas–, un estudio de la Universidad de Georgetown advierte que las medidas con mayor potencial para frenar el tráfico de armas hacia México siguen sin aplicarse, e incluso algunas han retrocedido en los últimos meses.

La investigación, publicada en mayo por Claire Castrejon y Abigail Tank para el Centro de Estudios Latinoamericanos de Georgetown, en colaboración con la iniciativa Stop US Arms to Mexico de Global Exchange, se basa en datos de rastreo de armas de la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés) obtenidos mediante una solicitud de transparencia para el periodo 2015-2024. A partir de ese análisis, las autoras plantean cuatro recomendaciones centrales para Estados Unidos.

Vertificar, inspeccionar, supervisar y legislar

La primera recomendación es establecer la verificación obligatoria de antecedentes en todas las ventas de armas, incluidas las transacciones entre particulares. Actualmente, la ley federal sólo exige este requisito a los distribuidores con licencia federal, lo que deja abierto el resquicio de las ventas privadas, también conocido como el “resquicio de las ferias de armas”.



Según el tercer volumen de la Evaluación nacional del comercio y tráfico de armas de fuego, de la ATF, publicado en 2024, este canal representó 40.7 por ciento de los tipos de tráfico investigados entre 2017 y 2021.

La segunda es incrementar las inspecciones en los cruces de salida hacia México. El estudio sostiene que las zonas estadounidenses con mayor concentración de armas rastreadas se ubican junto a las principales carreteras del país, por lo que más personal, tecnología y puntos de revisión en sentido sur reducirían la capacidad operativa de las redes de contrabando.

La tercera es devolver al Departamento de Estado la supervisión de las exportaciones de armas pequeñas, que desde 2020 corresponde al Departamento de Comercio. Bajo este esquema, los exportadores no están obligados a notificar al Congreso ni a registrarse, y se perdió el monitoreo de uso final que antes realizaba el Departamento de Estado. El estudio recuerda que en septiembre de 2025, la Oficina de Industria y Seguridad del Departamento de Comercio revirtió la mayor parte de una regla de 2024 que había endurecido estos controles, bajo el argumento de generar “cientos de millones de dólares” en oportunidades de exportación para la industria armamentista estadounidense.

La cuarta es derogar las Enmiendas Tiahrt, que impiden a agencias como la Oficina Federal de Investigación (FBI) y la ATF conservar y compartir de forma amplia los registros de compra y los datos de rastreo de armas, lo que entorpece las investigaciones sobre los llamados “compradores de paja”, personas que adquieren armas legalmente para traficantes.

Las autoras reconocen que estas reformas enfrentan una fuerte oposición de grupos como la Asociación Nacional del Rifle, que argumentan que derivarían en un registro nacional de armas, prohibido por ley. Como alternativas, plantean que estados como Texas y Arizona –origen de 83.6 por ciento de las armas recuperadas en México y rastreadas a Estados Unidos entre 2015 y 2024– legislen verificaciones de antecedentes a nivel local, como ya lo hizo Nuevo México en 2019, o que se cree un proceso interagencial entre Comercio y el Departamento de Estado para realizar verificaciones de uso final sin imponer cargas adicionales a los exportadores. ([Arturo Sánchez Jiménez, La Jornada, Política, p. 7](#))

La usaron como mula ciega hacia EU

Agentes de la Policía Municipal de Tijuana, Baja California, auxiliaron a una mujer que iba a ser utilizada, sin su conocimiento, ni consentimiento, como “mula ciega”, un método de trasiego de drogas entre México hacia Estados Unidos, donde los narcotraficantes siembran cargamentos ilegales en el vehículo de personas inocentes.



La persona se comunicó al número de emergencias 911 luego de que encontró tres paquetes con un peso total de 12 kilogramos de metanfetaminas, droga también conocida como cristal, los cuales estaban ocultos en la cajuela de su vehículo.

Los hechos ocurrieron la mañana del viernes 12 de junio en la delegación La Mesa.

Los paquetes de droga, envueltos en plástico negro y luego en tiras transparentes, habían sido colocados dentro del espacio de la cajuela destinado para la llanta de refacción. (Daniel Sánchez, *Excélsior*, Nacional, p. 11)